



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES  
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(ORICI)**

La **Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional (ORICI)**, adscrita a la **Secretaría Académica** de la Universidad Pedagógica Nacional, con domicilio en Carretera al Ajusco, número 24, Edificio A, Primer Piso, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200, es responsable de recabar sus datos personales, así como del tratamiento, protección y resguardo de los mismos, con fundamento en los artículos 3, fracción I, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21, y 22; así como del TÍTULO TERCERO, DERECHOS DE LAS PERSONAS TITULARES Y SU EJERCICIO, Capítulo I, De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, y el artículo 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad que resulte aplicable.

**FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:**

El tratamiento de sus datos personales se realizará de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 2, 3, 9, fracción III, y 16 del *Decreto que Crea la Universidad Pedagógica Nacional*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978; en el *Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional*, específicamente en lo relativo a las funciones de la Secretaría Académica que tiene como propósito "Coordinar con la Rectoría los convenios de intercambio académico con las Instituciones Públicas y privadas, nacionales o extranjeras, orientados a mejorar la calidad académica de la UPN"; así como también en las *Políticas Institucionales de docencia, investigación e intervención de la Universidad Pedagógica Nacional*, numeral I, 1.11 que dice: "Promover la movilidad estudiantil en el conjunto de la oferta académica institucional e interinstitucional, de conformidad con las características del programa curricular al que esté adscrito el estudiante".

**FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:**

Los datos personales que se solicitan, son utilizados con los siguientes fines:

| Finalidad                                                                                                                                                                                                 | ¿Requiere consentimiento del titular? |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----|
|                                                                                                                                                                                                           | NO                                    | SI |
| 1. Realizar el proceso de postulación o aceptación, dentro del cual se requieren datos personales de la persona aspirante a realizar una movilidad académica, estancia académica o intercambio académico. |                                       | X  |
| 2. Turnar el expediente de la persona postulante a las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN o a las oficinas de intercambio académico de las diversas                                         |                                       | X  |





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|
| Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales para su revisión y en su caso, emisión de la Carta de Aceptación.                                                                                                                                                                                                                                                           |  |   |
| 3. Recibir las Cartas de Aceptación por parte de las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN o de las oficinas de intercambio académico de las diversas Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales.                                                                                                                                                           |  | X |
| 4. Enviar la Carta de Aceptación de la persona estudiante a las Coordinaciones de las Áreas Académicas de la UPN, a la persona responsable del área de movilidad académica de las Unidades UPN o, en su caso, a la persona responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen; o a la persona responsable de la oficina de movilidad académica de la IES de origen (nacional o internacional). |  | X |
| 5. Solicitar al Área de Servicios Escolares-UPN, Unidad Ajusco, o a las IES nacionales e internacionales los certificados de calificaciones obtenidas por las personas estudiantes que realizaron movilidad académica (visitante y saliente).                                                                                                                                                      |  | X |
| 6. Enviar los certificados de calificaciones y las constancias de finalización de movilidad académica obtenidas por las personas estudiantes que realizaron movilidad académica a las personas estudiantes de la UPN; o a la persona responsable de movilidad académica de la IES de origen (nacional o internacional).                                                                            |  | X |
| 7. Integración de los informes que se presentan a la Comisión Interna de Administración (CIA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | X |

**NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:**

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial ante la **Secretaría Académica** a través de la **Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional (ORICI)**, adscrita a la **Secretaría Académica**, con los siguientes datos de contacto:

**Nombre de la persona titular:** Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda

**Dirección de Correo Electrónico:** [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)

**Horario de Atención:** De lunes a viernes a partir de las 10:00 a 15:00 horas.

O bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto líneas más abajo.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.



## DATOS PERSONALES:

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- **Datos de Identificación Personal**  
Nombre completo, nacionalidad, firma autógrafa y/o rúbrica, edad, fecha de nacimiento, fotografía; así como los datos personales contenidos en la Identificación oficial (INE o pasaporte vigente).
- **Datos de Contacto**  
Domicilio particular, número de teléfono particular, número de teléfono celular particular, correo electrónico personal, correo electrónico institucional, así como, nombre completo, ocupación y teléfono de madre, padre, tutor o persona de contacto.
- **Datos Académicos**  
Datos personales contenidos en el historial académico, tales como matrícula, carrera, nivel, promedio y total de créditos; y, asimismo, en la tira de materias, como fecha de reinscripción.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, en su caso, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección y se estará sujeto a lo previsto en los artículos 3, fracción X; 7, 15 y 16 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

- **Datos Sensibles**  
Datos personales sensibles contenidos en el Informe psicológico, en el Certificado Médico, en los Exámenes de Orina, discapacidades, estado de salud física y/o mental, si se padece alguna enfermedad y si requiere tratamiento.

## TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias de conformidad con los supuestos contemplados en los artículos 59 y 64 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas para lo cual, no se requiere consentimiento del titular.

No obstante, le informamos que sus datos personales podrían ser compartidos dentro de la Universidad con las Unidades Administrativas y/o Académicas que la conforman y que lo soliciten para brindarle un mejor servicio y darle una oportuna respuesta, lo cual no implica una transferencia de sus datos.



**Rectoría**  
**Secretaría Académica**  
Oficina de Relaciones Interinstitucionales y  
Cooperación Internacional

## PORTABILIDAD DE SUS DATOS PERSONALES:

Se informa que **NO** será posible realizar la portabilidad de sus datos personales, en virtud de que no serán tratados en un formato estructurado ni comúnmente utilizado, por lo que **NO** sería posible realizar una copia de los datos objeto del tratamiento que realizará esta área, bajo un formato electrónico estructurado ni comúnmente utilizado que le permita a Usted seguir utilizándolos.

## MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO:

### ¿Cómo puede ejercer sus derechos ARCO y de portabilidad?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como de portabilidad, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios a través de escrito libre presentado de manera física o vía correo electrónico, para lo cual se proporcionan los siguientes datos de contacto:

- **Nombre de la Persona Titular de la Unidad de Transparencia:** Lcda. Lilia Erika Anselmo García
- **Domicilio:** Carretera al Ajusco 24, Edificio de Gobierno, Primer Piso (primer nivel), Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14200.
- **Correo electrónico:** [unidaddetransparencia@upn.mx](mailto:unidaddetransparencia@upn.mx)
- **Número telefónico y extensión:** 55 5630 9700, Ext. 1544
- **Horario de atención:** De lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Es importante mencionar que, para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad de la persona titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal o, en su caso, por mandato judicial. En el ejercicio de los derechos ARCO de personas menores de edad o que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad con las leyes civiles, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos que le confiere el presente Capítulo, siempre que la persona titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

El procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO se resume a continuación:





## Rectoría

### Secretaría Académica

Oficina de Relaciones Interinstitucionales y  
Cooperación Internacional

La LGPDPPSO en su Título Tercero, Capítulo II, establece que en el ejercicio de los derechos ARCO, el plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, este responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

De conformidad con lo establecido en el artículo del 46 de la LGPDPPSO, la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que la solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos antes aludidos, se prevendrá a la persona titular de los datos personales dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tiene el Instituto, o en su caso, los organismos garantes, para resolver la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO. En relación con una solicitud de cancelación, la persona titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable. En el caso de la solicitud de oposición, la persona titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El responsable deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por la persona titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda. Adicionalmente, los artículos 47, 48, 49 y 50 de la LGPDPPSO señalan información complementaria para el ejercicio de los derechos ARCO.





Si desea conocer con mayor detalle el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir directamente ante la Unidad de Transparencia.

Si desea realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo a través de la Unidad de Protección de Datos Personales adscrita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, o utilizar la Plataforma Nacional de Transparencia.

**MODIFICACIONES, CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los procedimientos, servicios y trámites que ofrecemos o por otras causas. En ese sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad a través del **Portal Electrónico** de la Universidad Pedagógica Nacional, en la sección **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, apartado **Avisos de Privacidad Integrales**: <https://upn.mx/index.php/proteccion-de-datos-personales>.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:

MARZO 2026